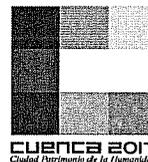




**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día quince de Febrero del año dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del "Servicio de Atención y Promoción Turística de Cuenca", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Carlos Navarro Arribas, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, en representación de la Intervención General.
- . D. Francisco Suay Ojalvo, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D. Jesús Neira Guzmán, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- . D^a. Ana Chacón García, Jefa del Servicio Municipal de Turismo.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da cuenta a los miembros de la Mesa que se han presentado un total de 3 plicas, faltando por recibirse la plica nº 3 presentada por la Entidad "ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.", oferta que fue presentada en correos y anunciada y justificada la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos ante la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, tal y como consta en la documentación que se muestra a todos los miembros de la Mesa, estando presentada en tiempo y forma.

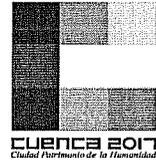
A continuación se procede a calificar la documentación administrativa "Sobre A" de las otras dos plicas presentadas y recibidas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por la Entidad "Eulen, S.A."

Plica nº 2: Presentada por la Entidad "Gestión de Servicios Azafatas y Telefonistas Ges, S.L."



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Calificada la documentación, las dos plicas presentadas incluyen la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, por lo que en este acto se declaran admitidas ambas ofertas.

Por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda no proceder a la apertura pública de los Sobre "B" (Criterios subjetivos, cuya cuantificación depende de un juicio de valor), hasta que se haya recibido en la Sección de Contratación la documentación correspondiente a la Plica nº 3. A tal efecto y una vez recibida la documentación en la Sección de Contratación, se enviará nueva convocatoria a los miembros de la Mesa de Contratación y a los tres licitadores que han presentado oferta.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las nueve horas.